

Noticiero de Soria

Miércoles 9 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 936

Noticiero de Soria

(La publicación más barata de la provincia)

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Page adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

PLUVIÓMETRO NACIONAL

En España no caen por término medio más de 600 milímetros de agua. Del Cabo de la Nao al Cabo de Gata, no caen sino 250; igual sucede en la meseta central, Cuenca alta del Guadiana, Extremadura y Andalucía baja.

En el reino de Valencia y gran parte de Cataluña, sube á 500 milímetros.

En las sierras del Atlántico, Rioja, Alto Aragón y Navarra, sube hasta 750.

En Galicia sube rápidamente hasta alcanzar el espesor de dos metros en Santiago.

Estas observaciones datan de hace 22 años, hoy solo alcanza el espesor de agua caída durante el año á las cifras siguientes comparativamente: 120—390—600—y un metro trescientos milímetros respectivamente.

La escasez de lluvias se acentúa cada vez más y las fuentes se secan y los ríos se arrastran por alveos cada vez más estrechos y profundos al mismo tiempo que escasos de caudal que es causa también de la menor evaporación. Por eso el porvenir de la agricultura, despues de la adopción de aparatos modernos para las labores, en los grandes centros por lo menos, no está solamente en la canalización de las aguas, sino más bien en la construcción de pantanos. Es preciso retener las aguas para el riego al mismo tiempo que se aumenta la superficie de estas para que la evaporación hidrate la atmósfera.

Las pocas lluvias que caen lo hacen en tiempo que apenas benefician el fruto, corriendo atropelladamente á sumergirse en el mar, acompañadas muchas veces de la flor de la tierra; retengamos allí donde nos sea posible el fecundante líquido, que el mar no ha de ser más pequeño por eso, pues á él ha de volver despues de beneficiar la tierra y el ambiente. No dejemos que las aguas hagan ese viaje de ida y vuelta sin interrupción ni paradas. Los pantanos sirven para regar la tierra, y si se evaporan... también. Los canales pueden llegar un día que carezcan de elemento en tiempo oportuno, mientras no pudieran retener lo superfluo. Constrúyanse pantanos, y canales también, pero con preferencia aquellos; guárdese lo superfluo para los días de penuria, pues de otro modo, no sólo se hará el suelo de España estéril, sino que se hará más sano, y esta nación que podría sustentar treinta millones de habitantes abundantemente, se dará el caso de no poder sostener diecisiete.

Para comprender lo primero basta fijar se cada uno en su localidad y aun en su mismo pueblo. ¿No vemos que un hortelano

no con cuatro fanegas de tierra mantiene una familia y hace ahorros todavía despues de mantener otras dos familias á quien proporciona jornal? ¿Y no vemos también con más frecuencia que muchos labradores con cientos de fanegas de tierra se empeñan y hasta se arruinan?

Esto prueba como la luz del día, que nuestro suelo es capaz de producir no solo para sustentar 30 millones, sino 40 de individuos que tienen que emigrar si no quieren morir de hambre. La tributación también se eleva á medida que la producción es mayor, como el reparto de una cantidad es mayor cuanto menos socios quedan.

Si el suelo de España estuviera bien cultivado, no tributaria ni el 5 por 100, nada en la abundancia las arcas del Tesoro público; y entonces ya no habría malos gobiernos.

MANUEL FERNANDEZ

EL CONCEPTO DE LA RAZA

Somos los españoles, unos ciudadanos tan particulares, que quizá no tengamos en todo el mundo quien se nos parezca.

Cuanto nos ocurre nos coge siempre desprevenidos y nos asombra. No parece sino que todo surge por ensalmo, sin preparación ni antecedente alguno.

Y no es el vulgo quien únicamente está en esa situación, que esto, al fin, no merecía censura. Eso que aquí llamamos vulgo para distinguir ni es clase directora, ni estudia los problemas que le interesan, ni tiene pensamiento propio. Sabe que hay gentes superiores aquí que están encargadas de su tutoría y cuidado, y en esas tienen renunciadas tácitamente sus facultades.

Se acostumbró á eso de que piensen por él, y si á eso, compra por cinco céntimos cada día todo su alimento espiritual é intelectual, que traga sin digerir, ni siquiera saborearlo.

No culpemos, pues, al vulgo porque esté en el caso que al principio queda indicado: ni discurre, ni tiene para qué. Lo verdaderamente raro es que los hechos sorprendan y asombren á los que están en el observatorio, avizorando lo porvenir con mirada escrutadora.

Si no presumir nosotros de tales, ni mucho menos creer que estamos llamados á tan arduas tareas como esas de la investigación hacia adelante, son pocas las cosas que nos cogen de nuevas, antes bien las esperamos como lógicas y naturales, bastándonos para esto poseer la filosofía práctica de aquel humilde ciudadano que creía que iba á haber palos porque ya le habían dado dos.

Un diario de la corte expresa la triste impresión que le ha producido el relato ó apuntamiento leído en el último Consejo que juzga la causa por rendición de Santiago de Cuba.

«Las declaraciones referentes á la situación de la plaza—dice originan una verdadera perturbación mental.

—¿Dónde aparece aquí el concepto que yo me había formado de mi raza?—Esto dirá el lector al pasar la mirada sobre esas informaciones, y llevándose las manos á la cabeza.

Aquí está el caso.

Y aquí está también lo grave, y lo que será siempre causa de muchas desgracias para nosotros, pues por mucho que se haga, tardará en cambiar el carácter español, interin se le eduque como hasta aquí dan-

do predomnio á la imaginación sobre el sentido práctico y abandonando el conocimiento de la realidad de la vida.

Y sobre este punto tampoco se habrá predicado nunca bastante.

La pregunta que queda transcrita lo encierra todo, y su espíritu su contenido interno, digámoslo así, puede traducirse de este modo:

—Yo tenía formado un concepto equivocado de mi raza. A mí me habían dicho desde pequeño que los españoles habíamos frenos para los caballos con los ceivos extranjeros.

A mí me habían contado que soy nieto del Cid, sobrino del Gran Capitán, cuñado de los héroes de tal, y etc.

—Y aún cuando se temía la guerra con los Estados Unidos de América, oí hablar de un cierto general *No importa*, y se me dijo que cada pecho español era un baluarte que nuestros enemigos eran unos indios en camisa, unos tocineros enriquecidos, unos tios, en fin.—A mí me han engañado.

A mí etc. Y aquí, al palpar las consecuencias de habérselo formado un falso concepto de la realidad, aquí es llevarse las manos á la cabeza, el maldecir de la mala suerte, y el entregarse, por fin al decaimiento que cierra el ánimo á toda esperanza y hace gris todas las visiones y lúgubres todos los sonidos.

¡Oh! concepto de la raza.

EL BARÓMETRO DEL CAMPESINO

En las aldeas la mayor parte de las cosas se convierten en barómetro.

Entre las aves de corral y de palomar, los pichones y las palomas son los mejores indicadores del tiempo. Cuando se posan en la cubierta ó tejado de la granja, presentando el pecho hacia Levante, es seguro que lloverá al día siguiente, si es que no empieza la tormenta durante la misma noche. Si entran tarde en el palomar, despues de haberse alejado mucho de él, es señal de buen tiempo. Si picotean en los alrededores de la casa y vuelven temprano al palomar, es señal de lluvia inmediata.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos: cuando se revuelcan en el polvo, erizándose sus plumas, es señal de una tormenta próxima. La misma profecía puede hacerse cuando los patos se sumergen frecuentemente en las aguas, baten las alas y se persiguen unos á otros alegremente en los estanques ó lagunas.

Si en un día magnífico nota el campesino que su vaquilla lame las paredes del establo, se apresurará á recoger el forraje y los aperos de labranza; la vaca lame el salitre que la humedad de la atmósfera hace exubar de la pared, y es seguro que lloverá al día siguiente.

También asegura lluvia cuando las abejas vuelven á la colmena antes de ponerse el sol con escaso botín. Igualmente anuncia una lluvia inmediata los cuervos, cuando se despiertan temprano y gritan más de lo ordinario.

Por el contrario, cuando las cotorras madrugan y están muy habladoras es señal de que por la tarde habrá buen tiempo.

Cuando las golondrinas vuelan tocando casi la tierra, no está lejama la tormenta; cuando desaparecen entre las nubes, pue-

de emprenderse el viaje sin peligro de mojarse. Siempre que el ruiseñor cante claro por la noche, se puede contar con buen tiempo al día siguiente. Sucede lo contrario cuando las ranas organizan por las noches sus conciertos, y graznan y revolotean las lechuzas.

No son solamente los animales y los pájaros los que indican á los campesinos el cambio de tiempo. Si la hoja de la flor permanece seca por la mañana, es buena señal, pero si toma humedad y adquiere un tinte azulado y rosa, es seguro que lloverá pronto. Igual indicación se deduce cuando se afloja la piel de las cribas y pesan más de lo ordinario los haces de yerba, trigo ó avena.

El leñador suele consultar su hacha como el segador consulta la hoz: cuando el metal está limpio y reluciente, confía que tendrá buen tiempo, pero si se empaña y el mango no se escurre de la mano, se apresurará á recoger la leña y volverse á casa. En otoño, la helada blanca indica lluvia y el rocío buen tiempo.

La luna es un excelente barómetro: cuando está rodeada de un círculo pálido amarillento, indica lluvia; si es rojo, viento, si brilla pura y luminosa, denota buen tiempo.

Si preguntáis en qué libro ha leído todo esto el campesino, os contestará que en un libro que está al alcance de todo el mundo: en el libro de la Naturaleza.

Noticiero de Soria

Abastecimiento de aguas.

Contadas, muy contadas veces, suele el periodista de provincias oír manifestaciones de agrado ó recibir sinceros plácemes del público, para el que escribe, si de los asuntos locales trata sin importarle un ardite de estas ó las otras personas ó personajes.

Ha de encajar bien de lleno el asunto en la masa suprema de las necesidades ó el mas positivo de los progresos, para que siquiera haya alguien que nos llegue á decir: «Eso me agrada». Así se habla, y sobre todo: «Me asoció ese pensamiento: como buen hijo de mi país.»

—Algo de esto nos ha sucedido con motivo de un articulo que en el número anterior publicamos en primer lugar de esta sección, tratando del *Abastecimiento de aguas potables de Soria*; cosa que si la manifestamos, bien sabe Dios, que no es por pura vanidad ni halagos del amor propio, pues ha ello nunca dan lugar los escritos que sin pretensiones de ninguna clase, se escriben tan solo bajo la impresión de querer única y exclusivamente reflejar una buena idea; un propósito digno, no encaminado á impulsar las corrientes de opinión en favor de la mas exceción de las mejoras locales, cual es la que á nuestra Capital hace falta ver cuanto antes realizada.

—Ha habido, pues, quien nos ha alentado á proseguir hablando del asunto, y tratándose del bien general, ya indicábamos nosotros que ser el no habíamos de cejar un día y otro día.

—A nuestra Autoridad local roca reunir la mayor suma de voluntades y sea por medio de una reunión pública, sea por citación particular á elementos de valía en la población, débense cambiar las primeras impresiones, pues hace ahora un estado nuevo en esta cuestión que aparte de llevar á ella antecedentes de lo sucedido en otras épocas—debe en primer término contarse con el concurso de los contribuyentes, y la mejor inteligencia de personas facultativas y prácticas.

No se debe fijar tan solo un término y un exclusivo modo de pensar, diciendo que únicamente las aguas del río Baero por elevación, son las que están llamadas á resolvernos el problema.

La bondad y las ventajas de las aguas rodadas,

no son para que se menosprecien de antemano, ni se tenga por despreciable tampoco la canalización en sus diferentes aspectos.

Aquí, digámoslo en la frase vulgar, hay que hacer el milagro; hágalo quien lo haga y venga de donde viniere.

Y en esto no ha de haber un átomo de política tratándose de este asunto, pues si tal sucediera serían responsables de toda responsabilidad aquellos que se personalizasen en esta ó la otra tendencia por afinidad pues hundirían mas de lo que ya lo está, el porvenir de Soria, y es preciso que los sorianos sepamos desposeernos resueltamente de pequeños partidos.

AGUAS POTABLES á todo trance para Soria, ese es nuestro lema, anteponiéndolo á todos los demás asuntos locales, pues este es el más importante, el más transcendental y hasta el más honrado y lícito en la esfera de lo económico.

Es el asunto de vida ó muerte para nuestra población, no hay que dudar.

Y urge, urge mucho tratar de él y no abandonar con desalientos ni desmayos momentáneos.

Ó querremos ó no queremos procurar el porvenir de nuestro pueblo.

Confíemos pues, en el tino y en las resoluciones que se adopten.

Hoy quizá haga una citación el Gobernador civil interino don Felipe Soprani á la Junta de Sanidad para ocuparse exclusivamente del asunto de aguas.

Celebraremos que resulte algún buen acuerdo en pró de la población que con tanta intranquilidad vive careciendo como carece de la abundancia del preciado elemento.

Cédulas personales.

Se anuncia ya, para principios del próximo mes, la recaudación voluntaria de cédulas, que este año serán algo más baratas por haberse suprimido el impuesto de guerra, quedando solo el transitorio.

Los precios de las cédulas que han de ser expandidas desde 1.º de Septiembre son:

1.ª clase.—Cuota del Tesoro, 100 pesetas; recargo municipal, 50 id.; idem transitorio, 30 id.; Total, 180 pesetas.

2.ª clase.—Cuota, 75; recargo municipal, 37'50; recargo transitorio, 22'50; Total, 135 pesetas.

3.ª clase.—Cuota, 50; recargo municipal, 25; transitorio, 15. Total 90 pesetas.

4.ª clase.—Cuota, 25; recargo municipal 12'50; transitorio 7'50. Total, 45 pesetas.

5.ª clase.—Cuota, 20; recargo municipal, 10; transitorio, 6. Total 36 pesetas.

6.ª clase.—Cuota, 15; recargo municipal, 7'50; transitorio, 4'50. Total, 27 pesetas.

7.ª clase.—Cuota, 10; recargo municipal, 5; transitorio, 3. Total, 18 pesetas.

8.ª clase.—Cuota, 5; recargo municipal, 2'50; transitorio, 1'50. Total, 9 pesetas.

9.ª clase.—Cuota, 2'50; recargo municipal, 1'25; transitorio, 0'75. Total, 4'50 pesetas.

10.ª clase.—Cuota, 1; recargo municipal, 0'50; transitorio, 0'30. Total, 1'80 pesetas.

11.ª clase.—Cuota, 0'50; recargo municipal, 0'25; transitorio, 0'15. Total, 0'90 pesetas.

La clasificación de las cédulas se hará con arreglo á la contribución que se satisfaga, sueldo que se cobre por el Estado ó alquiler de casa.

¿Se arrendarán las contribuciones?

Parece que son varios los Bancos y entidades financieras y hasta alguna casa de banca particular que están estudiando el arriendo de las contribuciones de que habla el art. 9.º del proyecto de presupuestos.

Caso de que éste se apruebe y de que el Ministro saque el arriendo á concurso, puede asegurarse que no quedará desierto; acudirán algunos licitadores.

En el Banco de España no parece que hay propósitos de acudir á este concurso, porque no hay muy buenos recuerdos de la época en que cobraba las contribuciones.

Pero en el consejo de otros Bancos y Compañías, se ha planteado ya la cuestión de si podría convenir este negocio y se ha acordado estudiarlo.

Están en este caso la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Banco Hipotecario, el Hispano-Colonial, según noticias, y también algún financiero muy conocido y respetable parece que estudia por su cuenta el asunto.

El contingente del ejército.

La Gaceta ha publicado la siguiente ley:

«Don Alfonso XIII, por la Gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino.

A todos los que la presente vieren y entendie-

ren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se fija en 30.000 hombres, para los efectos del presupuesto de la Guerra, el número de los han de constituir la fuerza del ejército permanente durante el año económico de 1899 á 1900.

Artículo 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar á las filas, sin rebasar el importe de la partida presupuesta con arreglo al artículo anterior, y con el objeto principal de que adquieran en ellas la instrucción militar correspondiente, los reclutas que pertenezcan al contingente del citado año de 1899 á 1900. A este fin se concederán las licencias temporales que sean necesarias, atendiendo también á la conveniencia de no privar de brazos á la agricultura, sobre todo en las épocas en que los exija preferentemente, sin perjuicio de las atenciones del servicio militar.

Por un gran soriano.

Ya somos siete; los colegas *Avisador* y *Región* y este *Noticiero*, mas los cuatro que hoy se nos agregan, *El Fomento* de Madrid y redactores y nuestro Corresponsal de la Corte.

Véase lo que este expresa en la *Nota soriana* que hoy nos envía, y lo que transcribimos del colega susodicho que se expresa del siguiente modo:

«Dignas del mayor encomio y por demás laudatorias son las manifestaciones de respetuoso cariño y gratitud que la prensa de la ciudad de Soria viene haciendo periódicamente hacia su respetable paisano el honorable, activo y celoso presidente de la Junta gestora de los ferrocarriles de aquella región, distinguido Abogado señor don Lorenzo Aguirre, con motivo de su próximo apartamiento de los difíciles é intrincados asuntos de la abogacía. Como nuestra redacción cuenta con tres sorianos, de ahí que *EL FOMENTO* se haya ocupado con preferencia, en determinadas ocasiones, de los asuntos que á obras públicas se refieren y afectaban á aquella tan olvidada provincia, y que hoy nos tomamos la libertad de ofrecernos del mismo modo que las publicaciones bisemanarias *El Avisador*, *El Noticiero*, y *La Región Soriana*, hasta donde nuestro poco valer alcance, á perpetuar la memoria del notable jurista y recto justiciero ex-Alcalde de aquella ciudad, don Lorenzo; y qué mejor fecha para tomar un acuerdo que la de 10 de Agosto, fiesta onomástica del respetabilísimo y querido anciano cuyas energías son tan jóvenes, sin embargo de su valetudinario estado?»

Cuenten, pues, con nuestra tan humilde como desinteresada cooperación, si de algún valor la estiman nuestros colegas provincianos.

Ya somos siete y si nadie mas nos sigue haremos seguramente cuanto podamos.

A los señores suscriptores de fuera de la capital que reciben «Blanco y Negro» en combinación del «Noticiero» les advertimos una vez más que de no abonar «Blanco y Negro» por anticipado no pueden recibirlo.

De modo que deben apresurarse á verificar sus abonos.

En atentísima comunicación de los señores Monge y Morales Orantes se nos ha dado conocimiento de la constitución del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, habiendo sido elegida su Junta directiva del modo siguiente:

Presidente don Bonifacio Monge Sanz, Vocal 1.º don Elías Romero y Medina; Vocal 2.º don Cecilio Nuñez Casas; Tesorero don Santiago Ruiz Lería y Secretario-Contador don José Morales Orantes.

Agradecemos su atención y ofrecimiento y saben los señores Farmacéuticos colegiados que pueden incondicionalmente disponer de la insignificancia de nuestra publicación.

En la madrugada del 6 de los corrientes y en el sitio denominado «Los Huertos», término municipal de Aldehuela del Rincón, se quemó una acina de trigo perteneciente al vecino de dicho pueblo don José Guerra Brieve, cuyas pérdidas se calculan en unas cien pesetas. Como presunto autor del hecho fué detenido y puesto á disposición del Juzgado, por la Guardia Civil del puesto de Valdeavellano, Silverio Sánchez Abad, de 33 años de edad, casado y vecino de Aldehuela del Rincón.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de provincial de Murcia don Agustín Sánchez Arcilla esposo de la distinguida soriana doña Aurea Navarro.

Celebramos el ascenso.

La función religiosa del domingo último en la iglesia de El Salvador, así como la procesión por la tarde, fueron muy solemnes asistiendo á uno y otro acto gran número de fieles.

La oración sagrada pronunciada por el joven sacerdote don Felipe Andrés fué muy hermosa y los juicios en general que de ella se han hecho le son muy favorables.

De modo que este primer triunfo alcanzado desde el púlpito puede alentar al señor Andrés en su espinoso camino de orador sagrado en el que ventajosamente se ha dado á conocer. Reciba nuestra enhorabuena.

Sobre las once y media de la mañana del día 5 del actual, se declaró un incendio en la era de don Aureliano Peña, vecino de Aldealpozo, que fué localizado á las dos horas de iniciarse debido á los trabajos realizados, para que no se propagase á otras inmediatas, por las Autoridades, Guardia Civil y vecindario, consistiendo las pérdidas ocasionadas en unas cuatro fanegas de trigo, 10 de cebada y 10 de avena, ignorándose las causas del siniestro que se supone fuera casual.

Dice un colega:

«En Rivadeo, estos días, ha sido tan abundante la pesca de atún, que, no obstante las grandes partidas acaparadas para las fábricas de conservas, se vendió á 10 céntimos la libra.»

Porque no será puerto de mar Soria para poder decir otro tanto.

Nos escriben de Coaleda diciéndonos que todavía no ha llegado allí el nombramiento de nuevo Juez municipal.

También esos nombramientos son susceptibles de estraviarse?

En el pueblo de Valdegrillos agregado al de Sarnago, se suscitó entre los vecinos del mismo Ramón Sánchez Guerrero y Faustino Ruiz, una acalorada reyerta resultando herido por arma, en la región frontal derecha, el indicado Ramón Sánchez y puesto á disposición de los Tribunales el agresor Faustino Ruiz.

La cosecha de garbanzos en las provincias de Zamora y Salamanca, es bastante buena en cantidad y calidad.

Más vale así, pues por Soria suelen venderse bastante los garbanzos de dichas provincias.

En Huesca se trata de fundar un Banco Agrícola, que facilitará dinero á los labradores para que puedan hacer sus faenas sin tener que apelar á las exigencias de la usura.

—Cualquier día sucede en Soria otro tanto.

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Granada ha publicado un documento no reconociendo autoridad á los señores Paraíso y Costa.

Propone la Cámara de Granada que todas las Agrícolas se separen de las de Comercio y formen solas una agrupación.

—¿A que venimos á parar en que grandes y pequeños somos... peores?

—Cuando menos *ingobernables*, vamos resultando.

Y acabaremos por irnos cada cual á nuestra casa.

Por la Guardia civil del puesto de Bareones fué detenido en la mañana del 3 del actual, y entregado al juez municipal de dicho pueblo, el vecino de mismo Santiago Beato Higes, por haber amenazado de muerte á sus convecinos Marcos Beato y Bernarda Muñoz.

A las cinco de la tarde del 7 del actual fué muerto por una chispa eléctrica en el sitio denominado «Palomares» término municipal del pueblo de Arévalo de la Sierra, el vecino del mismo Juan García Campo.

Ya es conocida la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el proceso seguido por la capitulación de Santiago de Cuba.

El general Toral, ha salido absuelto en la causa que se le seguía por tal concepto.

—¡Pues no faltaba mas!

Si aquello de la rendición de Santiago tenía que suceder.

¡No sea que resultemos culpables los paisanos que no estuvimos en la guerra!

Enhorabuena.—Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Lérida según dice un colega, nuestro paisano don Agapito Gomez que últimamente lo fué de la de la Habana.

Se asegura que el ministro de la Gobernación, para hacer economías en sus departamentos, tiene el propósito de acordar varias reducciones en el personal del cuerpo de telégrafos.

Al efecto se declararán de servicio limitado las

estaciones telegráficas de algunas capitales de provincia y de otras poblaciones de relativa importancia.

¿Porqué se han de limitar ciertas estaciones teniendo personal más que suficiente?

En Soria no faltan Jefes que en caso de apuro, manejarían con gran maestría el manipulador.

Y decimos esto, porque de seguro que á Soria es á la primera que apunta el ministro para limitarnos más de lo que ya estamos.

¡Sus! el influjo de nuestros representantes.

Se ha constituido la Cámara Agrícola Cordobesa.

La soriana no lo ha logrado todavía y meritorios son los esfuerzos que viene haciendo para ello nuestro buen paisano don Angel Lacalle.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desconfiad de las imitaciones.)

El Dr. MARCIAL TABOADA, del consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el Sr. Vivas Perez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por «perturbaciones digestivas» de naturaleza «catarral, dispépticas y diarréicas», sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. Taboada.

Otro soriano y padre de familia cesante. Nos referimos á don Mariano Cacho que con inteligencia y probidad desempeñaba una modesta plaza en la Jefatura de Obras públicas de Soria.

—¿Hasta cuando van á durar estas cosas? Y á nuestro infeliz paisano don Manuel García Ballenilla que se le tiene prometido otro modesto destino ¿porqué no se le otorga?

Ha sido durante muchos años un buen funcionario público, celosísimo en el cumplimiento de sus deberes, y merece que se le atienda cual corresponde.

Por la Guardia Civil de Berlanga de Duero ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de dicha villa, el vecino de Hortezaña Mariano Pinilla Morena, por desacato al Alcalde de barrio de este último pueblo, é insulto á su esposa.

Para curarse del estómago haya ó no dolor, ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Mercados de fuera de la Capital.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,» pesetas.—Común 9,» Centeno, 7,».—Cebada, 6'50.—Avena, 5,».—Garbanzos ».—Guijas 8,».—Lentejas 7,».—Yeros 8'50.

Instrucción Pública

LIBRAMIENTOS.

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se han expedido libramientos de pago á los maestros y escuelas de los distritos municipales que á continuación se expresan:

Partido de Agreda.

Por el 4.º trimestre de 1898 á 1899 Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Beratón, Borobia, Cardeón, Castejón, Castilruiz, Cigudosa, Ciria, Collado, Cuesta, Dévanos, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuentestrum, Hinojosa del Campo, Huérteles, Magaña, Matalebreras, Noviercas, Pozalmuro, Suellacabras, Valtajeros, Veá, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo y Vozmediano.

Partido de Almazán.

Por el 4.º id. id.: Adradas, Almazán, Adaluz, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga, Blacos, Bordocores, Brías, Calañazor, Cóscurita, Chércoles, Escobosa de Almazán, Fuentegelmes, Fuentelmonge, Fuentepinilla, Lumías, Maján, Mallona, Matamala, Monteagudo, Nepas, Nolay, Ontal-

Villa de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Rello, Riosco, Serón, Tajueco, Taroda, Torreblacos, Valderrodilla, Valtueña, Velilla de los Ajos y Villasayas.

Partido del Burgo de Osma.

Por el 4.º trimestre id.: Alcozar, Berzosa, Bocigas, Burgo, Carrascosa de Abajo, Cuevas de Ayllón, Espeja, Fresno de Caracena, Gormáz, Hoz de Arriba, Ines, Langa, Loders de Osma, Matanza, Miño de San Esteban, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo, Nafra de Uceros, Nogral, Noviales, Olmillos, Osma, Peñalba, Perera, Quintanas de Gormaz, Quintana de Tres Barrios, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Recuerda, Retortillo, San Esteban de Gormaz, Soto de San Esteban, Torraiba del Burgo, Torremocha, Uceros, Valdenebro, Valderromán, Velilla de San Esteban, Vildé y Villalvaro.

Partido de Medinaceli.

Por el 4.º id. id. Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Barazona, Conquezucla, Chaorna, Esteras de Medina, Fruscha, Judes, Laina, Medinaceli, Pinilla del Olmo, Románillos, Torrevente, Utrilla, Velilla de Medina y Yelo.

Partido de Soria.

Por el 4.º id. id. Abejar, Alameda, Aldealseñor, Aldealicés, Aldehuela de Perianez, Almajano, Almarañ, Almazul, Almenar, Arancón, Arévalo, Barriomartín, Brezum, Camparañón, Canredondo, Cidones, Cirujales, Cortos, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Deza, Dombellas, Duruelo, Estepa de San Juan, Fuentecantos, Fuentelanz, Fuentetoba, Galinero, Garray, Gormayo, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituro, Leria, Narros, Navalcaballo, Ocenilla, Oteruelos, Peñalcázar, Porteirrubio, Portillo, Poveda, Quintana Redonda, Reznos, Salduero, Sauquillo Alcazar, Tardajos, Tardelcuende, Torrearevalo, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Vento de la Sierra, Villaciervos, Villar de Maya, Villar del Río, Villar del Ala, Villaseca de Arciel, Villares, Vizmanos.

Los libramientos han sido entregados a los respectivos habilitados para que hagan el pago...

pago, que muchos de ellos, son a cuenta de los recargos municipales ingresados en Caja por los recaudadores.

Desde Madrid.

8 Agosto.

Hemos pasado cincuenta años oyendo a los gerarcas del mar exclamando: «No me toque usted a la Marina», y al cabo de ese tiempo, cuando los desastres han venido a sancionar las deficiencias y las imprevisiones, todo el mundo se cree autorizado a poner sus manos pecadoras en tan privilegiada institución, y hay hasta quien pide que se suprima de raíz la marina de guerra. Este último extremo se ha extendido tanto, que con razón lo sienten los marinos, que después de todo han hecho lo que podían, y aún más, con los escasos medios de que dispusieron, que es dar su vida sin gloria en desiguales y terribles combates navales.

Podrá ser cierto que esos dignos militares no han formulado quejas ni presentado reclamaciones, ni suscritos instancias lamentándose de la injusticia con que se les trata, pero es evidente que la marina sufre, que su brillante personal se considera mal apreciado y esto a la larga puede producir graves complicaciones. La revolución de Septiembre la hizo la Marina, y si quiere ahora prescindirse de su concurso como organismo nacional, será mas cuerdo suprimir antes el mar, y dejar a España en seco.

El duque de Tetuan, ha recibido en Madrid el homenaje no solo de sus amigos políticos sino el de gran parte de los del señor Silvela, lo cual demuestra la escasa confianza que el porvenir de esta situación inspira. Ahora el duque se hace el mortecino, pero se susurra que para Octubre ó Noviembre, revivirá, hablará, se agitará y en suma, dará que hacer. Hasta entonces la esfinge permanecerá muda.

No hay temas ni asuntos de discusión. El embajador de España en París, se ha dignado comunicar sus impresiones a los corresponsales, y resulta que hacemos mal los españoles en verlo todo tan negro. Nos perjudica ante los extranjeros el pesimismo que nos invade y será preciso que los contribuyentes atropellados por el fisco,

bailen la zarabanda, y los industriales sin mercado, muestren su satisfacción en carcajadas más ó menos ruidosas; en fin será menester poner la cara contenta para que los extranjeros no pierdan el apetito con la contemplación de nuestra faz melancólica.

Si son ciertas las noticias que corren el Gobierno se propone ser un verdadero Herodes con los funcionarios públicos, reduciendo las plantillas y los destinos en proporciones desusadas. Está bien, y eso aliviará algo la situación aflictiva del tesoro pero ¿cuando empieza la degollina de ocultadores de la riqueza pública? Esos caciques que pagan uno y ocultan mil ¿porqué no van a la trena? En el sistema representativo actual será difícil que la justicia pueda resplandecer in tu propria. Los caciquismos, los exclusivismos, los egoísmos, los monopolios son fuertes, tienen robusta y numerosa representación parlamentaria, y los Gobiernos están siempre a su merced; para vivir necesitan de su tolerancia, y la cuerda quiebra y quebrará siempre por lo más delgado... por el panecillo ó la rebanada de pan del infeliz paria que vive de un destino modesto, mientras el alto funcionario, el egregio cacique colea sin cesar.

Empieza por todas partes la época de las ferias, las funciones y las danzas. Gaitas, tamboriles y corridas de toros son la nota saliente de esta época veraniega, y los hé-

rosos son los gigantes, los toreros y los músicos. La política duerme, el parlamento está aletargado, la prensa vegeta. Si este feliz marasmo, que solo dura el tiempo del calor perdurase un par de años España se salvaría por sí misma, como el enfermo de fiebre cuando los microbios duermen.

NOTAS SORIANAS

Hermosa iniciativa la que trata de agitar la opinión soriana en favor del venerable anciano que preside la Junta gestora de ferrocarriles, el ilustre don Lorenzo Aguirre.—Todo premio será pequeño para recompensar servicios tan dilatados y eminentes.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 11970.

TINTA FINA NEGRA

A CUARENTA CÉNTIMOS DE PESETA EL CUARTILLO.

MEDIO CUARTILLO VEINTE CÉNTIMOS.

Imprenta de P. Rioja.

Collado, 42, Soria.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que las recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del autor.

tanto más meritorio, cuanto que era bastante mal recompensado. El señor de Vergnes no era amigo de estar enfermo, pero cuando lo estaba, no quería que nadie de su casa ignorase hasta qué punto le contrariaban sus dolencias. Con todo, en esta ocasión se picó en su amor propio para conservar en presencia de su nieta un resto de cortesía; pero respecto de su esposa, aunque absolutamente ajena a la causa original de sus padecimientos, recogió plenamente sus efectos; soportó además con laudable resignación la grosería fría con que el conde pagaba a menudo las atenciones que tenía para con él. Sin embargo, llegó un día que le faltó la paciencia. El señor de Vergnes, tendido en un sillón, discutía con Sibila el mérito de una pieza en boga. La señora de Vergnes iba y venía de una parte a otra, ya preparando una tisana, ya corriendo una cortina, ó bien entornando una puerta.

—¿Qué diablo!—exclamó el señor de Vergnes.—¿Cuándo acabarás de agitarte como una sombra chinesca? ¡Es muy alagüeño, cuando se está conversando, tener que sufrir ese galope eterno en rededor de sí! ¡Vamos, acaba ya y ven asentarte!

La señora fué a sentarse docilmente y la conversación continuó; quiso, ella dar, por galantería, su opinión; pero el señor de Vergnes se encogió de hombros.

—Para hablar sin ton ni son, mejor es que ca-

Sibila no confiaba, sin embargo, al señor de Férias más que una débil parte de sus pesares: las lenguas que creía notar en el conjunto de las existencias parisienses, se presentaban todos los días bajo sus ojos en los ejemplos que conmovían su corazón demasiado de cerca para que no la afectasen más gravemente de lo que ella se atrevía a decir. Las extrañas relaciones conyugales, de que el palacio de Vergnes le presentaba el espectáculo, formaban en su imaginación un contraste doloroso con sus vivientes recuerdos de la intimidad cariñosa y casi santa de Férias. Era evidente, en efecto, que el señor y la señora de Vergnes, fuera de las horas del desayuno y de la comida, no tenían ya otro punto de contacto, y vivían tan extraños el uno para el otro como si el Océano los tuviese separados, no teniendo nada en común; ni un goce, ni una pena, ni un recuerdo, ni una esperanza. Sólo a las horas de comer cambiaban algunas vulgaridades corrientes, apresurándose a volver cada uno a sus placeres particulares.

Procurando darse una explicación de un estado de cosas que primeramente había mirado como a una anomalía particular a su familia, Sibila estaba dispuesta a atribuir la culpa de todo a su abuela, de quien no podía disimularse la disipación extravagante y la profunda inanición de espíritu. Seducida, al contrario, por las brillantes cualidades del

Calendario.—Mes de Agosto

Miércoles 9.—San Román, y San Marciano, mrs.

Jueves 10.—San Lorenzo, mart. patrón de Huesca, abogado contra incendios.

Viernes 11.—San Tiburcio, Sta. Filomena, v. Santa Susana, segunda p. de Santiago.

Coelna.

Trucha con limón.—Echense en agua caliente después de limpias, y se dejan hasta que estén cocidas; luego se sacan y rocían con zumo de limón y un poco de pimienta. Se sirven adornadas con rajitas de limón.

Refranes.

—Al amigo y al caballo no apretallo. Refrán que advierte que no conviene importunar a los amigos.

—Al capón que se hace gallo, acortallo. Refrán que reprende a los que obran contra lo que deben.

LA UNIÓN
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia

—Seguros contra incendios—
 —Seguros contra la vida.—

Subdirector en Soria, don José Castelló, Plaza de Herradores, 15, pral. —37—d

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
 Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS!

HEMORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer. **CAPSULAS KOCH**, 3 pta. caja. **URETERAS**, **CHANCOS**, **ORQUITIS**, **MANCHAS** y pupas de la **PIEL**, **POMA**, **DA KOCH**, 3 pta. pta. **DEFUACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 pta. caja. Venta buena en Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA — **CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **REINONES** (cálculos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **INFALIBLES SALES KOCH**, frasco, 7 pta. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pta. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, males **DIGESTIVOS**, **JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 pta. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 pta. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en papel, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

Vacuna garantizada
 (Lausanne-Suiza.)
 Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. Calahorra.
 Collado, 6, SORIA, 11-25

“La Equidad,”
 15—Plaza de Herradores—15
 SORIA.

Precios sin competencia.
 En esta casa hallará el público, gran surtido en vajilla superior, loza fina de Sevilla y de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana) de las mejores fábricas de España y Extranjero.
 Gran surtido en juguetes, objetos de viaje, espejos, paquetería quincalla, cestas francesas, lavabos é infinitad de artículos, todos á precios económicos, como lo prueba su numerosa y cada vez mayor clientela.

No confundirse,
 15 “LA EQUIDAD,” 15
 PLAZA DE HERRADORES
 SORIA.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS
 A PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
 FUNDADA EN 1838.
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
 CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
 Representación general.—Puerta del Sol 10.
 Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
 Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
 Esta sociedad es la más antigua de España.

Gran Ferrería y Cerrajería
 DE
Claudio Alcalde.
 Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»
 Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16.
 (TALLERES: Calle de Numancia, 33.)

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el traslado de su Establecimiento, de la calle de Numancia, números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin deque los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de Ferrería y Cerrajería,

advertiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En **BATERIA DE COCINA**, hay desde el objeto más preciso, hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

En **HERRAMIENTAS** para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de **EXPLOSIVOS** y pertrechos de Caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en **Camas y Gergones.**

NOTAS. Esta Casa concede un beneficio de 2 por 100 á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos, por difíciles que sean.

Confitería y Cicería
 DE
Nicanor Gaspar
 Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.
 Es la única y exclusiva Casa en Soria donde se vende el exquisito **LICOR DE SILOS.**
 Además en este Establecimiento encontrará el público un buen surtido de todo lo concerniente al ramo de Confitería y Cicería.
 Plaza de Herradores, 14, Soria.

Casos y Cosas.

Un señor muy rico había hecho un viaje instructivo á Alemania. A su vuelta le preguntó uno: —¡Hombre! usted que ha estado en el extranjero, ¿me querrá usted decir que es un luterano? —Eso lo sabe un chico de la escuela. —Luterano es el que lleva luto.

Entró un hombre á sacarse una muela en una barbería, y el manco, que era muy torpe, le puso la llave inglesa de modo, que al tirar le sacó la muela dañada, y otra más. —¡Caracoles! exclamó el paciente; ¡si me ha sacado usted dos muelas! ¡Silencio! Mire usted que si lo oye el maestro va á cobrar las dos.

El marques y su mujer Contentos quedan los dos Ella se fué á ver á Dios, Y á él le vino Dios á ver.

conde, supuso que el señor de Vergnes había acabado por cansarse de la incurable peruidad de su mujer, y que se había ido desalentando hasta concluir por el alejamiento. Una vez en este orden de ideas, creyó comprenderlo todo, como acostumbra á suceder siempre, y se admiró menos de la sequedad de lenguaje, á la cual el conde de Vergnes, tan amable y tan galante con todo el mundo, se dejaba algunas veces arrastrar con la condesa, como causada por algún resentimiento de su corazón no comprendido y de su vida desilusionada.

Penetrada de compasión por los presuntos sufrimientos de su abuelo, Sibila creyó de su deber redoblar hacia él las atenciones y los agasajos. Cierta mañana que entró de improviso en el aposento particular del conde, guiada por estos sentimientos delicados, experimentó una enorme sorpresa al ver que al ruido de sus pasos se volvía hacia ella con gesto á la vez confuso é irritado, un personaje cuya identidad le costó al principio trabajo establecer; era un viejo, cuyo rostro arrugado y calva cabeza estaban relucientes de pomada de pepino; aquella figura tenía dos rostros como Jano; por un costado presentaba una ceja del más hermoso negro y un pedazo de patilla apenas gris, mientras que por el lado de la ceja y la patilla paralelas, eran de un blanco dudoso. Precisada á reconocer á su abuelo en aquel ser grotesco, Sibila lanzó un

débil grito, giró sobre sus talones y se marchó más que de prisa, acordándose inmediatamente de la diferente manera que el marqués de Férias cuidaba de su persona, y cómo, en vez de disimular su vejez, procuraba ostentarla empolvando de blanco sus blancos cabellos. También se acordó al mismo tiempo de una violenta salida que el conde de Vergnes había tenido algunos días antes con la condesa, contra las mujeres que no sabían envejecer y que se obstinaban en afligir los ojos de los demás con desnudeces de medio siglo. La joven se preguntó si aquella moralidad, excelente en sí, estaba bien colocada en boca del conde. Estas reflexiones y el incidente que las había provocado, sumieron á Sibila en nuevas incertidumbres; que por lo demás, no tardaron en esclarecerse.

La noche misma del fatal día en que el señor de Vergnes había sido sorprendido en la intimidad de su laboratorio por la señorita de Férias; el anciano gentil-hombre experimentó en ciertos amores de bastidor, que no son de nuestra incumbencia, un desengaño de tanta gravedad, que con todo su buen humor no lo pudo digerir; á consecuencia de lo cual sintió un leve ataque de gota que no le permitió salir de casa en toda una semana. Sibila quedó admirada de ver que su abuela interrumpió repentinamente el curso de sus queridas costumbres, y se dedicó al cuidado de su marido con un celo